	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de noviembre de 2009</i></p>	<p>Acta nº 235</p>
---	---	--	--------------------

El martes 10 de noviembre, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**1º.- Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos para los nuevos títulos de Grado y Master, impartidos en esta Facultad, conforme a la nueva normativa de la UEX.**

**2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de relación de profesiones que darán acceso a nuestra Facultad a los mayores de 40.**

**3º.- Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.**

**4º.- Informe sobre la figura del profesor Tutor de alumnos/as Erasmus.**

**5º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la asignatura Prácticas Externas en el Master Universitario en Marketing e Investigación de Mercados.**

**1º.- Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos para los nuevos títulos de Grado y Master, impartidos en esta Facultad, conforme a la nueva normativa de la UEX.**

Informa la Sra. Decana sobre la exigencia de la normativa de la UEX de establecer la correspondencia para el reconocimiento de créditos en los nuevos Grados a los alumnos/as que proceden de los anteriores planes de estudios (1973, 1983, 1995 y 1998). La Sra. Decana explica que se trata de un reconocimiento de créditos y no una convalidación, en tanto lo que se reconoce son las competencias adquiridas.

Desde el Decanato se elabora una propuesta que previamente se remite a todos los miembros de la Junta, en la que aparecen todas las posibles adaptaciones, y que recoge las alegaciones recibidas hasta la fecha de la aprobación.


Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza.

Se pide permiso a la Junta de Facultad para que si en la propuesta que se presenta para su aprobación, se detectase en el futuro algún error de forma, no de fondo, se pueda actuar de oficio para su rectificación.

Aprobada esta salvedad, se somete la propuesta a votación y se aprueba la propuesta de reconocimiento de créditos por unanimidad de los miembros presentes.

**2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de relación de profesiones que darán acceso a nuestra Facultad a los mayores de 40.**

Informa la Sra. Decana de los recientes cambios en los procesos de acceso a la universidad. La nueva normativa permite el acceso a la universidad a los mayores de 40 con experiencia acreditada en el desempeño de una profesión. La Junta de Facultad ha de aprobar la relación de profesiones que darán acceso a las titulaciones impartidas en este Centro.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de noviembre de 2009</i></p>	<p>Acta nº 235</p>
---	---	--	--------------------

Desde el Decanato se ha elaborado una propuesta que ha de tener el visto bueno de la Junta de Facultad.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones para hacer alegaciones a la relación de profesiones que se presenta.

Interviene el profesor Jesús Punzón que opina que el listado de profesiones que se presenta es demasiado amplio y debería acotarse.

Interviene el profesor Pedro Mora para preguntar si se les podrá exigir un tiempo mínimo de desempeño de la profesión que se acredite.

La Sra. Decana responde aclarando que los alumnos deberán solicitar el acceso, adjuntando a su solicitud los méritos, que serán analizados caso por caso, si bien no cabe ser muy restrictivo.

El Vicedecano Antonio Linares aclara que será preciso acreditar como mínimo un año de experiencia profesional.

La profesora Georgina Cortés añade que es una nueva vía de captación de alumnado.

Terminadas las intervenciones, se somete la propuesta a la aprobación de la Junta, y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

### **3º.- Aprobación, si procede, de las modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.**

Informa la Sra. Decana sobre el proceso de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad en nuestro Centro. Como los miembros de la Junta ya conocen, se ha aprobado un primer borrador al que ahora corresponde hacer modificaciones en alguno de los procesos descritos. Previamente se ha enviado a los miembros el nuevo borrador con los procesos modificados, y es preceptiva la aprobación por la Junta de estas modificaciones, antes de remitirlo de nuevo a la Agencia Nacional (ANECA) para su aprobación definitiva.

Se abre un turno de intervenciones que no se utiliza.

Se someten las modificaciones a la aprobación de la Junta, quedando aprobado por unanimidad y dispuesto para su envío a la mencionada Agencia.


### **4º.- Informe sobre la figura del profesor Tutor de alumnos/as Erasmus.**

La Sra. Decana informa que desde hace un año el equipo decanal, y especialmente el vicedecanato de Relaciones Internacionales, trabaja en la creación de la figura del profesor Tutor del alumno Erasmus, entendiéndola ventajosa tanto para el alumno, que tendrá un profesor de referencia que le oriente en diversas cuestiones durante su estancia en el Centro, así como para el profesor que tendrá la oportunidad de intercambiar información en una lengua distinta a la materna.

Esta figura servirá igualmente para incrementar la motivación de los alumnos extranjeros, ya que en la actualidad vienen muchos menos de los que salen, y es conveniente potenciar la llegada de alumnos de otros países a nuestra Facultad.

Informa la Sra. Decana que la figura no cuenta inicialmente con un reconocimiento, pero sí se arbitrará la manera de reconocer este trabajo, bien sea a la hora de solicitar los complementos retributivos, o una reducción de la carga docente, o cualquier otra medida.

Se abre un turno de intervenciones.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 10 de noviembre de 2009</i></p>	<p><i>Acta nº 235</i></p>
---	--	--	---------------------------

La Vicedecana Isabel Sánchez informa que desde el Vicedecanato se ha hecho un llamamiento para sondear qué profesores estarían dispuestos a ejercer como Tutores Erasmus y la respuesta ha sido muy satisfactoria. La Vicedecana agradece la buena disposición de los profesores que han respondido a este llamamiento, e informa que celebrará una reunión informativa con estos profesores a lo largo de esta semana.

**5º.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la asignatura Prácticas Externas en el Master Universitario en Marketing e Investigación de Mercados.**

Recuerda la Sra. Decana la obligatoriedad de realizar Prácticas en Empresas en todos los títulos de nueva creación, cuyos planes de estudios las recogen como una asignatura obligatoria. Nuestra Facultad tiene una larga tradición en la realización de estas prácticas para las titulaciones que ahora se extinguen, y es preciso adaptar los reglamentos existentes a los planes nuevos. Como quiera que el nuevo Máster de Marketing e Investigación de Mercado está en su segundo año de impartición resulta urgente aprobar el reglamento que regulará las prácticas en esta titulación. Se ha elaborado una propuesta inspirada en los reglamentos existentes, que se ha adjuntado a todos los miembros de la Junta, para someterla ahora a su aprobación.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones que ningún presente utiliza. Se somete a votación, quedando aprobado el Reglamento por unanimidad de los miembros presentes.

Sin otro punto del Orden del Día, se da por concluida la Junta de Facultad, a las 14.10 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Rodríguez  
Decana de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey  
Secretaria de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Benítez Cortés, Manuela  
Cortés Sierra, Georgina  
Cuevas Rodríguez, Juan  
Del Moral Agúndez, Alejandro  
Encinas Goenechea, Borja  
Galera Casquet, Clementina

Linares Luján, Antonio  
López Rey, M<sup>a</sup> José  
Miralles Quirós, María del Mar  
Mora López, Pedro  
Muñoz Baquero, Esther  
Muñoz Rodríguez, Carmen

Núñez Almansa, Fernando  
Parra Zazo, Félix  
Punzón Suero, Jesús

Sánchez Hernández, Isabel  
Tato Jiménez, Juan Luis

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Cristina Barriuso  
Miguel Cardenal Caro  
Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa  
Miguel Ángel Márquez Paniagua  
Mercedes Vaquera